

INFORME SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, para que se sirva proveer.
Santiago de Cali, 22 de agosto de 2023.

La Secretaria,

VANESSA MEJIA QUINTERO

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y
TECNOLÓGICOS COOPTECPOL NIT. 900.245.111-6
DEMANDADO: GLORIA SANJUAN C.C. 31.849 .862
RADICACIÓN: 760014003007202200046-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO No. 2256
Santiago de Cali, veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

En atención al escrito que antecede, por medio del cual el representante legal señor JHONATAN GARCIA GUERRERO de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLÓGICOS COOPTECPOL**, solicita la devolución de los depósitos judiciales, el Juzgado,

RESUELVE:

NEGAR lo solicitado, toda vez, actualmente el proceso se encuentra remitido al Juzgado Cuarto de Ejecución de Sentencias Civil Municipal de Cali, a quien deberá dirigir la solicitud para que se pronuncie frente a ello.

NOTIFÍQUESE

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 23 DE AGOSTO DEL 2023

G

Firmado Por:
Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53ab8c599159b91f639fcc370531c578dbb83cb214df698e87cd6bdff726359b**
Documento generado en 20/08/2023 09:38:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>